



A1099 (A1097 A1098)

13/02/2001 VIAJE OFICIAL A EGIPTO

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-EGIPCIO

El Cairo, 13-02-2001

Señor Presidente de la Federación de Empresarios de Egipto, señor Vicepresidente de la CEOE, señor Ministro, queridas y queridos amigos,

Me alegra mucho volver a estar en Egipto, una vez más, porque Egipto ha sido, desde nuestra llegada a nuestras tareas y mis tareas en la Presidencia del Gobierno de España, una de las prioridades españolas. Así ha estado señalado desde el comienzo y no es una casualidad que éste sea el tercer viaje que realizo en el plazo de dos años a Egipto. Recuerdo perfectamente el viaje de 1998, donde también tuvimos la oportunidad de estar reunidos con una importante representación empresarial y ahora, efectivamente, volvemos otra vez, un grupo más nutrido, con más intereses y después de haber desarrollado a lo largo de estos años con intensidad las relaciones de España y de Egipto.

Yo quiero recordar que a lo largo de estos años se han producido un cambio substancial en nuestras relaciones. Quiero recordar la visita de SS.MM. los Reyes de España a Egipto en el año 1997; como digo, las tres visitas que en el plazo de dos años he podido realizar a Egipto y también la visita que realizó en mayo pasado el Presidente Mubarak a España. Todo eso conforma, sin duda, un estrechamiento de relaciones políticas extraordinariamente intenso que demuestra con los hechos, que es como hay que demostrar las cosas, que esa declaración de prioridad estratégica por parte de España en su relación con Egipto y bien acogida por Egipto es realmente una realidad.

Quiero decirles también que a lo largo de este período de tiempo han ocurrido, desde el punto de vista de lo que es la relación empresarial, comercial y económica entre España y Egipto cosas importantes. Una de ellas es la firma del Acuerdo de Cooperación Financiera entre España y Egipto, que fue realizada en 1998, con motivo también de la visita del Vicepresidente del Gobierno aquí, a Egipto, pero que además fue mejorado en sus condiciones a raíz de la visita del Presidente Mubarak a España en mayo pasado.

Por lo tanto, ése es un acuerdo financiero a disposición de las empresas y a disposición de proyectos, en unas condiciones sumamente favorables para el desarrollo de proyectos de inversión y en el cual yo espero que el Gobierno egipcio pueda definir cuanto antes los proyectos de interés que en determinados sectores puedan poner en marcha, de una manera rápida y de una manera decidida, ese acuerdo de carácter financiero.

En segundo lugar, hemos ayudado y persuadido, y hemos visto con mucha satisfacción como nuestros amigos egipcios han ratificado el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Egipto. Eso también abre un marco nuevo de relaciones entre la Unión Europea y Egipto y abre también un nuevo marco en Europa para las inversiones, para el comercio y para la economía egipcia y, a su vez, también en la relación entre España y Egipto.

En esta visita hemos firmado, a su vez, dos convenios sin duda importantes. Uno ha sido en un sector muy importante para Egipto, que es el sector del turismo; un acuerdo en materia de turismo y de desarrollo de turismo en el cual, sin duda, España puede aportar a Egipto una experiencia acreditada en el ámbito turístico, avalada no solamente por grandes profesionales dentro del sector turístico, sino avalada por lo que es nuestra primera industria nacional y avalada también por los datos espectaculares de turismo españoles. Solamente quiero recordar que este año España ha recibido la visita de cincuenta millones de turistas, lo cual, evidentemente, supone un récord en nuestra historia y supone que el turismo sigue siendo la primera industria nacional de nuestro país. Naturalmente, la posibilidad de aumentar la inversión española en Egipto y, por otra parte, la posibilidad de cooperar técnicamente con nuestros amigos egipcios está abierta.

El segundo convenio es un convenio por el cual España ha puesto lo que es una financiación de 2.000 millones de pesetas en un acuerdo de microcréditos para que vayan a empresas o a microempresas especialmente señaladas, especialmente diseñadas. Es un acuerdo pionero de España en todo el continente africano; Egipto es el único país del continente africano con el cual España ha firmado ese acuerdo de microcréditos.

Ahora de lo que se trata es de continuar esa tarea en distintos ámbitos. Tenemos, por lo tanto, el marco institucional. Falta para corroborar ese marco de relación un Acuerdo de Doble Imposición, que yo espero que sea negociado y que sea aprobado lo más rápidamente posible; y falta, sobre todo, poner en marcha lo que, en mi opinión, deben ser dos instrumentos básicos de la relación entre España y Egipto: por un lado, que la relación institucional, que se basa en la Comisión Mixta España-Egipto, funcione eficazmente, para lo cual yo he realizado las correspondientes propuestas al Presidente Mubarak y al Primer Ministro, y espero que eso sea una realidad en el plazo de tiempo más breve posible.

Una condición importante y un estrechamiento de relaciones consiste en establecer los mecanismos de seguimiento y de impulso de esas relaciones, y esa Comisión Mixta que tenga una visión global de lo que debe ser la relación entre España y Egipto en sus capítulos políticos, económicos, comercial, de cooperación y culturales es, sin duda, algo muy importante.

Lo segundo es lo que deben de hacer ustedes --que tienen que hacer lo que hacen y algunas cosas más; pero, en fin, lo que hacen--, que puede tener distintos ámbitos o distintas formas de plasmarse o de configurarse. A mí me parece muy bien que se cree con carácter inmediato un grupo de trabajo entre la Federación de Empresarios egipcios y la Confederación de Empresarios española y me parecería muy bien también que ese grupo de trabajo desembocase, en el tiempo más breve posible, en un Consejo Empresarial hispano-egipcio que realmente sea el que haga de motor, de impulsor, de

elemento dinamizador, de lo que significa una relación cada vez más estrecha entre España y Egipto.

Insisto: en el marco bilateral y en el marco de lo que son las oportunidades que se abren con motivo del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y Egipto y con motivo de lo que es la construcción de un espacio euromediterráneo y de un área euromediterránea, en la cual los intercambios económicos, en la cual el libre comercio, en la cual las inversiones, tienen que fluir de una manera extraordinariamente más dinámica de lo que lo han hecho hasta ahora.

Por lo tanto, quiero decir que, desde ese punto de vista, la conclusión de esta visita y también la conclusión, estoy convencido, de sus jornadas, a las cuales ha hecho referencia especialmente el Vicepresidente de la CEOE, son un punto importante, no voy a decir de salida, porque la salida está tomada, sino un punto muy importante en un camino que tenemos que retomar con la mayor fortaleza.

A partir de ese momento, yo quisiera hacer una serie de comentarios respecto a lo que deben ser, en mi opinión, circunstancias, caminos económicos a seguir y que han tenido que ver también mucho en nuestras relaciones entre España y Egipto.

Yo quiero decir que la presencia aquí, como ha dicho el Vicepresidente de la CEOE, de 60 empresarios españoles demuestra un interés creciente por Egipto, un interés creciente de inversión. Nuestras cifras de comercio alcanzan 600 millones de dólares. 600 millones de dólares en las cifras de comercio entre España y Egipto es una cifra escasa, es poco. Tenemos que ser mucho más ambiciosos, aspirar a más, y además podemos aspirar a más razonablemente.

Recuerdo que hace dos años la cifra era de 500 millones de dólares. En dos años ha habido 100 millones de dólares más en el comercio entre España y Egipto, pero sigue siendo una cifra insuficiente. Por lo tanto, ésa es una cifra que en la que el dinamismo de esta relación debe incrementarse mucho más en un sentido y en otro.

En segundo lugar, están las cuestiones relativas a las oportunidades de inversión. Yo me conozco muy bien lo que son los intereses de inversión de empresas españolas en Egipto y espero que las empresas españolas en Egipto puedan encontrar esas oportunidades. Sé muy bien que en distintos sectores, que van desde los equipamientos, desde los transportes, a la energía y que pueden pasar por las comunicaciones, que pueden pasar por la construcción. Me los conozco todos y, por lo tanto, no hace falta que insista mucho en ellos y que nadie me los recuerde. Lo importante es que no solamente los conozca yo, sino que los conozcan los empresarios egipcios y los conozca también el Gobierno egipcio.

Me he preocupado de conocerlos yo, me he preocupado de que los conozca el Gobierno egipcio y estoy convencido de que ustedes se han ocupado de que los conozcan también los empresarios egipcios y sus eventuales socios. Y, a partir de ese momento, creo que hay que hacer un camino de oportunidades muy importante de cara al futuro.

Aquí está presente el Ministro de Petróleo del Gobierno egipcio, con el cual yo hablaba ayer, efectivamente, de que la inversión importante de una empresa española, también aquí presente en esta mesa, pongo por caso, Unión Fenosa, de 1.700 millones de

dólares, va a suponer que en un plazo de cuatro o cinco años más del 30 por 100 del gas que consume España provenga de Egipto; lo cual, evidentemente, para la balanza comercial de España y de Egipto será también un dato muy importante, especialmente para la parte egipcia, dentro de la balanza comercial entre España y Egipto. Pero, sin duda, también es un dato muy importante de lo que es la inversión española en Egipto. Podría poner distintos ejemplos al respecto.

En todo caso, quiero decir que, sin duda, el Gobierno egipcio debe tener la convicción de que la empresa española, los empresarios españoles, y aquí lo demuestran, tienen proyectos, tienen iniciativas en distintos sectores y, naturalmente, la utilización de los acuerdos financieros a los que hemos llegado y el aprovechamiento de oportunidades, desde el punto de vista del dinamismo económico, empresarial y comercial entre Egipto y España, pueden dar lugar a posibilidades hasta ahora inéditas en nuestros países.

Parte muy importante, como yo siempre digo, de lo que significa una relación económica y una relación comercial, y de lo que significa un desarrollo económico de cara al futuro, no solamente está en las bases estables desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista jurídico. Dicho de otro modo, yo soy de los que considera que, desde el punto de vista del desarrollo económico, desde el punto de vista de lo que significa la proyección de futuro de un país, las garantías y la solidez de las normas vinculadas al Estado de Derecho y la seguridad jurídica son elementos determinantes para el progreso de los países. Por lo tanto, si tengo la convicción de que los países cuanto instituciones más sólidas tienen, más posibilidades de progreso tienen, cuanto más fuerte es su seguridad jurídica, más tranquilidad para el inversor, más seguridad para el inversor, más atractivo es el país y más posibilidades de desarrollo al respecto.

Evidentemente, eso España lo tiene constatado en propia carne de una manera muy clara y estoy absolutamente convencido de que, desde ese punto de vista, la sensibilidad del Gobierno y de las autoridades egipcias respecto a lo que significan las garantías de seguridad jurídica que necesita la inversión extranjera para contribuir efectivamente, no solamente al desarrollo de una relación bilateral, sino al progreso de un país, es muy importante.

Si eso se une al hecho de que en los últimos años Egipto ha tenido unos crecimientos importantes y se une al hecho de que sus datos macroeconómicos son datos macroeconómicos estables, que están produciendo un crecimiento importante, del orden al 5 por 100 anual, y que la determinación del Gobierno egipcio y del Presidente Mubarak es de continuar con el proceso de reforma, con el proceso de apertura, con el proceso de liberalización, que dé lugar, sin duda, a un mayor dinamismo económico de Egipto; eso, creo, desde el punto de vista español y del Gobierno español, que es, sin duda, una noticia y un factor extraordinariamente positivo de cara al futuro.

Ayer en las conversaciones hubo una persona que me preguntaba: si usted me pudiera dar unas claves de lo que, a su juicio, es más importante o lo que usted piensa que es más importante, desde un punto de vista económico, ¿usted qué me diría? Yo, probablemente, no le descubra nada porque, al final, económicamente lo más importante es aplicar buenas recetas.

Hace pocas semanas se celebró en Davos una de las reuniones anuales de Davos dedicada a lo que se llama la Nueva Economía. Una de las conclusiones más significativas de la Nueva Economía es que también en la Nueva Economía conviene seguir las recetas de la buena economía, aunque la buena economía sea vieja: es decir, que haya seguridad jurídica, que no se gaste más de lo que se ingresa, que las cuentas cuadren, que los balances estén saneados, que las empresas tengan beneficios, que los países puedan crecer y puedan crearse puestos de trabajo de cara al futuro.

Quiero decir eso porque, evidentemente, entramos en un marco y entramos en un período en el que, en mi opinión, la estabilidad macroeconómica, por una parte, y, por otra parte, el proceso de apertura, de liberalizaciones y de reformas es absolutamente determinante para cualquier país.

Yo creo que en estos próximos quince años, veinte años, de la historia de la economía en el mundo, en donde se van a sustanciar las posibilidades de prosperidad de los países, esas recetas, cuanto antes se apliquen, y con más decisión y con más determinación, tanto mejor para el progreso y tanto mejor para las posibilidades de los países que lo hagan.

España va a entrar, dentro del año 2002 --ya ha entrado en lo que se llama la zona euro, como todos sabemos--, el 1 de enero del 2002, coincidiendo con la Presidencia española de la Unión Europea, en un factor muy importante y es que dispondremos doce países europeos de la misma moneda. La misma moneda será, sin duda, otro factor muy importante a tener en cuenta en ese marco de relación y de asociación entre la Unión Europea y Egipto y entre Egipto y España, que garantice un espacio de estabilidad y que garantice un espacio en donde tenemos que buscar mayor competitividad y mayor apertura comercial con nuestros amigos y con nuestros socios.

Si a eso le unimos las reformas necesarias en las nuevas Rondas de la Organización Mundial de Comercio, evidentemente sabemos que tenemos retos muy importantes delante de nosotros y, a su vez, oportunidades relevantes para desarrollar y para conseguir.

En consecuencia, yo a lo que les invito a todos es a que toda esta música, que es una buena música, tenga la mejor letra posible y que, al cantarla, no se desafine. Por eso es muy importante que las cosas funcionen, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista empresarial, con la mayor interrelación posible.

El camino está trazado, los objetivos están determinados, la voluntad de avanzar es muy clara, y lo que hace falta es ponerse seriamente a construir ese camino. El Gobierno egipcio y el Presidente Mubarak están determinados a ello, España y el Gobierno español también están determinados a ello, y yo deseo a los empresarios egipcios y a los empresarios españoles que de estas jornadas, y de las jornadas que en el futuro inmediato puedan desarrollar como consecuencia de la constitución de ese grupo de trabajo y de ese consejo, efectivamente, si es posible, dentro de un par de años nos podamos reunir y podamos pasar revista positivamente a un proceso de inversión en cada uno de los dos países cada vez más intenso y a un proceso de incremento creciente en la relación económica y comercial entre España y Egipto.

Les doy las gracias por su trabajo, les doy las gracias especialmente a nuestros amigos españoles por su presencia aquí, me alegro mucho de ver a nuestros amigos empresarios egipcios, y espero y deseo que su trabajo sepamos todos coronarlo por el éxito.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos.